

MENDOZA, 19 MAY 2016

VISTO:

La NOTA CUDAP-CUY: 4230/16 en la que la Directora de las Carreras de Artes Visuales solicita se otorgue una dedicación semiexclusiva a la Prof. Adriana Nancy ARENAS, en el cargo de Profesor Adjunto de la asignatura "Didáctica y Curriculum".

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud surge debido a la licencia por enfermedad de largo tratamiento de la Titular del cargo, Prof. Laura KEENA y a la imperiosa necesidad de continuar con el desarrollo de las actividades académicas a los fines de garantizar el servicio educativo en dicha cátedra, que se dicta en los dos cuatrimestres, en distintos profesorado de las carreras que se cursan en esta Facultad, con una matrícula aproximada de 50 alumnos por cuatrimestre.

Que Secretaría Económico-Financiera informa que la Directora de las Carreras de Artes Visuales y el Secretario Académico han decidido utilizar *transitoriamente* el cargo que ocupaba la Prof. Carmen ESTEVES al momento de su jubilación, lo que permitirá contar con la vacante presupuestaria con el fin de atender lo solicitado en las presentes actuaciones.

Que la Dirección de Personal informa que por pieza administrativa CUDAP-CUY: 9852/16 se tramita la licencia por incompatibilidad por superposición horaria en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple que revista la Prof. Adriana Nancy ARENAS, con carácter interino.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 3 de mayo de 2016.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	ARENAS, Adriana Nancy
Documento Único	18.061.662
CUIL o CUIT	23-18061662-4
Legajo N°	27.780

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	semiexclusiva
Carácter	interino

3. Término de la designación	
Desde	1 de mayo de 2016
Hasta	31 de diciembre de 2016 (mientras dure la licencia por enfermedad de la Prof. KEENA y no más allá de la fecha mencionada)

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras Artes Visuales

Resol.nº

**76**

Prof. CARLOS BRUNO  
BEGANO

Téc. Unj. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



5. Espacio Curricular	
1)	<b>Didáctica y Curriculum</b>

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1º pertenece a:

	Códigos	Descripción
Disciplina:	5	Ciencias Sociales
Subdisciplina:	4 9	Psicología
Especialidad:	0 9	Didáctica y Curriculum

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1º forma parte de los Planes de Estudio de los *Títulos* que a continuación se detallan:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
6464	Profesor de Grado Universitario en Artes Visuales	12,50 %
6465	Profesor de Grado Universitario en Historia del Arte	12,50%
6462	Profesor de Grado Universitario de Cerámica Artística	12,50%
6466	Profesor de Grado Universitario en Música	12,50%
6463	Profesor de Grado Universitario en Teatro	12,50%
6476	Profesor de Grado Universitario en Teorías Musicales	12,50%
6469	Profesor de Grado Universitario en Música - Ciclo de Profesorado	12,50%
6422	Profesor de Grado Universitario en Diseño - Ciclo de Profesorado	12,50%
Porcentaje total		100 %

ARTÍCULO 4º.- Imputar el presente gasto en personal a la asignación de recursos financieros de la siguiente *Categoría Programática*

Dependencia o Apartado	Sub-dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	01	00	3	4	37,50%
10	00	11	37	03	00	02	00	3	4	12,50%
10	00	11	37	03	00	03	00	3	4	25,00%
10	00	11	37	03	00	04	00	3	4	12,50%
10	00	11	37	03	00	05	00	3	4	12,50%
Total de la distribución programática										100%

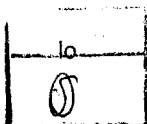
ARTÍCULO 5º.- Imputar el gasto que demande la presente designación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Código de Cargo	807	Profesor Adjunto con dedicación semisexclusiva

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a fs. 6 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 5 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se la designa.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **76**



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DECANO